



[22] de julio de 2020

«PrimerNombre» «Apellido» «Sufijo»
«SegundoNombre»
«Dirección1» «Dirección2»
«Ciudad», «ESTADO» «CÓDIGO POSTAL»

EN REFERENCIA A:

Solicitud de la Ciudad de San Antonio, Actuando Por y A Través de la Junta de Servicios Públicos de la Ciudad (CPS Energy) para Enmendar un Certificado de Conveniencia y Necesidad para el Proyecto propuesto de Línea de Transmisión en Scenic Loop de 138 kV en el Condado de Bexar, Texas

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEXAS (PUC) EXPEDIENTE No. 51023

ID del Tramo: «IDs_Tramo»

Estimado Propietario:

La presente carta es para informarle que la Ciudad de San Antonio, actuando por y a través de la Junta de Servicios Públicos de la Ciudad (CPS Energy) está solicitando la aprobación de la Comisión de Servicios Públicos de Texas (PUC) para enmendar su Certificado de Conveniencia y Necesidad (CCN) para construir el Proyecto propuesto de Línea de Transmisión en Scenic Loop de 138 kV en el Condado de Bexar. La línea de transmisión propuesta conectará la línea de transmisión existente de Ranchtown a Menger Creek de 138 kV en el noroeste del condado de Bexar a una nueva Subestación en Scenic Loop ubicada cerca de la intersección de Scenic Loop Road y Toutant Beauregard Road. El proyecto completo tendrá una longitud de aproximadamente 4.6 a 6.9 millas, y se estima que costará aproximadamente entre \$38 millones a \$58 millones (incluidos los costos de la subestación), dependiendo de la ruta final elegida por la PUC.

Su terreno puede verse directamente afectado en este expediente. Si la PUC aprueba una de las rutas de CPS Energy, CPS Energy tendrá derecho a construir las instalaciones, lo que puede afectar directamente su terreno. Este expediente no determinará el valor de su terreno o el valor de un derecho de acceso a la propiedad si CPS Energy lo necesita para construir las instalaciones.

Si tiene preguntas sobre la línea de transmisión o los sitios de subestación, llame al 210-353-4882. Las descripciones de las rutas alternativas propuestas, los sitios de subestaciones propuestos y un mapa que muestra las rutas alternativas propuestas se incluyen para su mayor comodidad.

La solicitud CCN, que incluye mapas detallados de rutas que ilustran el proyecto propuesto de línea de transmisión, las subestaciones y el área del proyecto, puede revisarse en el sitio web del proyecto en <https://www.cpsenergy.com/en/about-us/new-infrastructure/scenic-loop-project.html> y en:

- CPS Energy, 145 Navarro, San Antonio, Texas 78205

- Oficina de la Ciudad de Fair Oaks Ranch - 7286 Dietz Elkhorn Rd, Fair Oaks Ranch, TX 78015

Todas las rutas y segmentos de ruta incluidos en esta notificación están disponibles para la selección y aprobación por la Comisión de Servicios Públicos de Texas.

El folleto adjunto titulado “Propietarios de Tierras y Casos de Líneas de Transmisión en la PUC” proporciona información básica sobre cómo puede usted participar en este expediente y cómo puede comunicarse con la PUC. Por favor, lea este folleto detenidamente. El folleto incluye ejemplos de formularios para realizar comentarios y para solicitar una intervención como parte activa en este expediente. La única forma de participar plenamente en la decisión de la PUC sobre dónde ubicar la línea de transmisión es intervenir en el expediente. Es importante que la persona afectada intervenga porque la empresa de servicios públicos no está obligada a mantener informadas a las personas afectadas sobre los procedimientos de la PUC y no puede predecir qué ruta puede o no ser aprobada por la PUC. CPS Energy colocará actualizaciones en el sitio del proyecto mencionado anteriormente, sin embargo, se recomienda a todas las personas afectadas a participar en el proceso.

Debido a la pandemia de COVID-19, su solicitud de intervención debe presentarse electrónicamente y se le solicitará que envíe la solicitud a otras partes por correo electrónico. Por lo tanto, incluya su propia dirección de correo electrónico en el formulario de intervención. Las instrucciones para la presentación electrónica a través del "PUC Filer" en el sitio web de la Comisión se pueden encontrar aquí: <https://interchange.puc.texas.gov/filer> Las instrucciones para utilizar el PUC Filer están disponibles en http://www.puc.texas.gov/industry/filings/New_PUC_Web_Filer_Presentation.pdf. Una vez que obtenga una hoja de seguimiento relacionada con su presentación desde el PUC Filer, puede enviar por correo electrónico la hoja de seguimiento y el documento que desea presentar a: centralrecords@puc.texas.gov. Para obtener ayuda con su presentación electrónica, comuníquese con el Servicio de Asistencia de la Comisión al (512) 936-7100 o helpdesk@puc.texas.gov. Puede revisar los documentos archivados en este expediente en el Intercambio de la PUC en: <http://interchange.puc.texas.gov/>.

Además de los contactos que figuran en el folleto, puede llamar a la Línea Directa de Atención al Cliente de la PUC al (888) 782-8477. Las personas con discapacidades auditivas y del habla con teléfonos de texto (TTY) pueden comunicarse con la Línea Directa de Atención al Cliente de la PUC al (512) 936-7136 o al número gratuito (800) 735-2989. Si desea participar en este procedimiento convirtiéndose en un interventor, la fecha límite para la intervención en el procedimiento es 8 de septiembre de 2020, y la PUC debe recibir una carta suya solicitando la intervención para esa fecha.

Si bien el método preferido es que envíe su solicitud de intervención electrónicamente, si no puede realizarlo, puede enviar 10 copias de la solicitud a:

Comisión de Servicios Públicos de Texas
Archivo Central
Ate.: Auxiliar de Documentación
1701 N. Congress Ave.

P.O. Box 13326
Austin, Texas 78711-3326

Las personas que deseen intervenir en el expediente también deben enviar por correo o correo electrónico una copia de su solicitud de intervención a todas las partes en el expediente y a todas las personas que tengan mociones pendientes para intervenir, en el momento o antes de que la solicitud de intervención se envíe a la PUC. Además del plazo de intervención, es posible que ya existan otros plazos importantes que afecten su participación en este expediente. Debe revisar los pedidos y otras presentaciones ya realizadas en el expediente. El folleto adjunto explica cómo puede acceder a estas presentaciones.

Atentamente,

Adam R. Marin, PE
Administrador Regulador del Caso
CPS Energy
145 Navarro San Antonio, Texas 78205
210.353.4882
ScenicLoopProject@cpsenergy.com

Adjuntos